



A partir del 13 de abril se impartirán los cursos piloto

## ABRE SUS PUERTAS LA UNIVERSIDAD POPULAR DE COLMENAR

La colaboración entre el Ayuntamiento y la Diputación Provincial ha hecho posible que se culmine esta importante iniciativa

Para el próximo día 13 de abril está prevista de forma oficiosa la iniciación de los cursos piloto que pondrá en marcha la Universidad Popular de Colmenar. El proyecto ha sido posible gracias a la colaboración entre el Ayuntamiento y la Diputación Provincial, así como por la existencia de la infraestructura necesaria en lo referente a locales y presupuesto.

Los antecedentes de las universidades populares se remontan a 1892, en Dinamarca. Posteriormente se desarrollaron en el resto de Europa, fundamentalmente en Alemania, Francia y Holanda. En España las experiencias de Universidad Popular son conocidas en Gijón, Puertollano, Cartagena, Elche y San Sebastián de los Reyes.

La actividad de las universidades populares se desarrolla en dos vertientes: por un lado, el conocimiento teórico y su

aplicación práctica en las actividades diarias, y por otro, la ocupación del tiempo libre.

En definitiva, se trata de facilitar a los adultos el acceso a la cultura. La ampliación de criterios, de perspectivas, el fomento de la conciencia ciudadana y un nivel activo de participación son los objetivos que tratan de alcanzar las universidades populares.

### LOS MEDIOS

El desarrollo de los objetivos se viene apoyando en tres áreas básicas, que comprenden el conocimiento, la creatividad y la animación sociocultural, que en cada población pueden tomar diferentes matices en base a los gustos y necesidades de los habitantes.

En este sentido, en Colmenar Viejo se iniciará próximamente un sondeo de opinión con objeto de poder planificar los cursos. En principio, la Universidad Popular



MARIA JESUS BARROSO

La Universidad Popular se ubicará en este edificio, donde también tienen su sede otras instituciones, como la Asociación de Pensionistas de Colmenar

de Colmenar recogerá las actividades que se vienen realizando en el municipio, tales como talleres de estaño, cursos de fotografía y charlas sobre cultura castellana. La gestión de esta nueva Universidad estará determinada por una junta rectora compuesta por seis vocales y un consejo de dirección que coordinará los planes de estudio a través de un jefe

de estudios, el director de la Universidad Popular y representantes de los alumnos.

La financiación de la segunda Universidad Popular de la región correrá a cargo de los fondos municipales, sin que su gestión corresponda al Ayuntamiento, al contemplarse en los estatutos la creación de un patronato para este fin.

La comisión de Cultura del Ayuntamiento de Alcobendas ha aprobado la creación de dos nuevas bibliotecas y una fonoteca para este año. La empresa encargada de llevar a cabo las obras será la empresa municipal de servicios SEROMAL.

Una de las bibliotecas estará situada junto al colegio San Ramón Nonato, y la otra biblioteca y la fonoteca en el local municipal de la calle Joaquín García Morato.



La revista «Bustarviejo», en su número 60, celebra el quinto aniversario de su fundación. El boletín, órgano de la Asociación Cultural, «El Bustar», viene realizando una labor cultural interesante desde sus comienzos.

En ella, además de información local y del municipio, se incluyen artículos costumbristas y sociológicos de la zona de la sierra norte, entrevistas a personalidades del pueblo, artesanía y folklore local.

En estos momentos, y tras la celebración de las Primeras Jornadas Culturales de la Región de Madrid, en su propia sede, la revista se propone seguir en el camino emprendido: ser vehículo transmisor de la cultura del pueblo.

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes muestra gran preocupación por la sucesiva ola de atentados y gamberrismo que vienen produciéndose en la localidad.

A las pintadas y agresiones que aparecen en sedes y locales sindicales, hay que añadir los asaltos a colegios, deterioro de barbacoas y otras obras que se ejecutan en la Dehesa Boyal, así como actos vandálicos que han destrozado los árboles plantados recientemente en el camino de acceso al polideportivo.

Un 83,4 por 100 de los vecinos de Alcobendas cree que su ciudad debe tener más parques y jardines, según los resultados de la encuesta sociológica sobre cuestiones municipales realizada recientemente en la ciudad.

El segundo lugar en las demandas vecinales lo ocupa la petición de más ambulatorios (el 72,1 por 100). El tercer lugar, la demanda de más instalaciones deportivas (el 66,5 por 100). El cuarto lugar, la demanda de más puestos escolares (57,8 por 100). En quinto lugar aparece la demanda de lugares de esparcimiento y recreo (55 por 100). En sexta posición, más vigilancia municipal (54,9 por 100), y en séptimo lugar, centros de reunión para jóvenes (51,4 por 100).

## NOTICIAS del B.O.P.

A través de esta sección, que inauguramos en el presente número y aparecerá periódicamente, CISNEROS quiere dar cuenta de todas aquellas informaciones publicadas por el «Boletín Oficial de la Provincia» («BOP») que se consideren de interés general.

### FIESTAS LOCALES

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dio a conocer, en el «BOP» del pasado jueves 11 de marzo, la relación de fiestas locales para el año 1982, que son las siguientes:

Madrid (capital): 15 de mayo y 9 de noviembre.  
Ajalvir: 15 de mayo.  
Alameda del Valle: 26 de julio.

Alamo (El): 15 de mayo.  
Alcalá de Henares: 6 de agosto.

Alcobendas: 6 y 12 de mayo.  
Alcorcón: 8 de septiembre y 14 de abril.

Algete: 15 de septiembre.  
Ambite: 4 y 5 de mayo.  
Aranjuez: 4 y 6 de septiembre.

Arganda del Rey: 11 y 14 de septiembre.

Belmonte de Tajo: 7 y 8 de septiembre

Berzosa de Lozoya: 16 de agosto.

Boadilla del Monte: 25 de junio y 1 de octubre.

Brea de Tajo: 16 de agosto.

Brunete: 16 de agosto.

Buitrago de Lozoya: 16 de agosto y 16 de septiembre.

Bustarviejo: 15 de septiembre.

Cabrera (La): 18 de octubre.

Canencia: 8 de octubre.

Cadalso de los Vidrios: 14 de septiembre.

Carabaña: 15 de septiembre.

Casarrubuelos: 3 de mayo.

Cercedilla: 20 de enero y 8 de septiembre.

Cenicientos: 15 de septiembre.

Ciempozuelos: 14 y 15 de septiembre.

Cobaña: 7 de mayo y 8 de octubre.

Colmenar del Arroyo: 22 de enero.

Colmenar de Oreja: 3 de mayo.

Colmenar Viejo: 31 de agosto.

Colmenarejo: 23 y 26 de julio.

Collado Mediano: 23 de enero.

Collado Villalba: 24 de julio.

Coslada: 17 de mayo y 14 de junio.

Chapinería: 1 de marzo.

Chinchón: 14 y 17 de agosto.

Daganzo: 22 de septiembre.

Escorial (El): 11 de junio y 6 de septiembre.

Estremera: 13 de octubre.

Fresno de Torote: 3 de mayo.

Fuenlabrada: 14 de septiembre y 27 de diciembre.

Fuente el Saz: 6 y 10 de septiembre.

Fuentidueña de Tajo: 9 y 10 de septiembre.

Galapagar: 15 de mayo y 14 de septiembre.

Getafe: 20 y 31 de agosto.

Griñón: 17 de junio y 14 de agosto.

Guadalix de la Sierra: 8 y 9 de septiembre.

Guadarrama: 29 de septiembre.

Hiruela (La): 8 de octubre.

Horcajuelo de la Sierra: 20 de septiembre.

Hoyo de Manzanares: 8 de septiembre.

Humanes: 22 de septiembre.

Leganés: 16 de agosto y 11 de octubre.

Loeches: 14 de septiembre.

Lozoya: 5 y 6 de octubre.

Lozoyuela: 20 de septiembre.

Madarcos: 26 de julio.

Manzanares el Real: 31 de mayo y 14 de septiembre.

Majadahonda: 15 de septiembre.

Meco: 28 y 29 de septiembre.

Mejorada del Campo: 20 y 21 de septiembre.

Miraflores de la Sierra: 15 de mayo y 6 de diciembre.

Molar (El): 20 y 21 de mayo.

Molinos (Los): 14 y 15 de septiembre.

Montejo de la Sierra: 8 de septiembre.

Moraleja de Enmedio: 7 de septiembre.

Móstoles: 3 de mayo y 13 de septiembre.

Morata de Tajuña: 15 de mayo y 8 de septiembre.

Navacerrada: 8 de septiembre.

Navalafuente: 23 de agosto.

Navalcarnero: 15 de mayo y 8 de septiembre.

Navarredonda: 14 de junio y 8 de septiembre.

Nuevo Baztán: 3 de mayo.

Olmeda de las Fuentes: 18 de septiembre.

Paracuellos del Jarama: 8 y 9 de junio.

Parla: 21 de junio y 13 de septiembre.

Patones: 2 de febrero y 19 de junio.

Pedrezuela: 29 de septiembre.

Perales de Tajuña: 3 de febrero y 15 de mayo.

Pinilla del Valle: 29 de septiembre.

Pinto: 9 de septiembre y 20 de diciembre.

Pozuelo de Alarcón: 16 de julio y 6 de septiembre.

Pozuelo del Rey: 22 de septiembre.

Puebla de la Sierra: 15 de septiembre.

Rascafría: 16 de agosto.

Rivas-Vaciamadrid: 14 y 15 de mayo.

Rivareja: 31 de mayo.

Robregordo: 18 de septiembre.

Rozas (Las): 29 de septiembre.

San Fernando de Henares: 2 de febrero.

San Lorenzo de El Escorial: 10 de agosto y 14 de septiembre.

San Martín de Valdeiglesias: 26 de abril y 8 de septiembre.

San Sebastián de los Reyes: 20 de enero y 28 de agosto.

Santa María de la Alameda: 8 y 9 de septiembre.

Santos de la Humosa: 8 de septiembre.

Serna del Monte (La): 28 y 29 de septiembre.

Sevilla la Nueva: 14 de septiembre y 4 de diciembre.

Somosierra: 15 de septiembre.

Talamanca del Jarama: 3 de abril.

Tielmes de Tajuña: 15 de mayo y 6 de agosto.

Titulcia: 28 y 29 de septiembre.

Torrejón de Ardoz: 22 y 23 de junio.

Torrejón de la Calzada: 7 y 8 de septiembre.

Torrejón de Velasco: 11 de octubre.

Torrelaguna: 6 y 7 de septiembre.

Torrelodones: 16 de agosto.

Torremocha del Jarama: 16 de marzo.

Valdaracete: 30 de abril y 14 de septiembre.

Valdelaguna: 16 de abril y 16 de julio.

Valdemoro: 11 de mayo y 8 de septiembre.

Valdepiélago: 15 de marzo.

Valdilecha: 8 de septiembre y 11 de noviembre.

Valdetorres del Jarama: 3 de mayo.

Velilla de San Antonio: 28 y 29 de septiembre.

Vellón (El): 3 de marzo.

Villa del Prado: 20 de abril y 8 de septiembre.

Villaconejos: 31 de mayo.

Villalbilla: 4 de mayo y 29 de septiembre.

Villamanta: 3 de febrero y 22 de mayo.

Villamantilla: 29 de septiembre.

Villanueva de la Cañada: 15 de septiembre.

Villanueva del Pardillo: 19 y 20 de octubre.

Villarejo de Salvanés: 1 de septiembre y 7 de octubre.

Villavieja de Lozoya: 21 de agosto.

Villaviciosa de Odón: 20 de enero y 21 de septiembre.

Zarzalejo: 8 de septiembre.

Madrid, a 22 de febrero de 1982.—El director provincial de Trabajo y Seguridad Social

# Esta es la realidad de Madrid



## Un símbolo para nuestra gente

DIPUTACION DE MADRID - CAMPAÑAS POR LA AUTONOMIA

La Diputación ha convocado un certamen para promover entre los jóvenes la investigación de los fenómenos urbanos

# LOS ESCOLARES ESTUDIARÁN A FONDO SUS MUNICIPIOS

La Diputación de Madrid, a través de su sección de Urbanismo, ha convocado un certamen escolar provincial —la capital está excluida— bajo el lema «Conoce tu ciudad», cuyo objetivo es suscitar entre la población juvenil el interés, la valoración y la preocupación de los fenómenos urbanos, la comprensión de la ciudad como hecho social y la sensibilidad hacia todos los aspectos que conforman la realidad de la urbe.

El certamen escolar va destinado a equipos constituidos por alumnos de BUP, COU de institutos de enseñanza media y de Formación Profesional de centros estatales. También podrán participar alumnos de los citados niveles de instituciones dependientes directamente de la Administración local.

Los equipos estarán constituidos por un máximo de ocho estudiantes y un mínimo de cinco de cualquiera de los niveles citados, pudiendo existir equipos formados por estudiantes de distintos niveles.

Al frente de cada equipo deberá figurar un tutor, quien será profesor del seminario de geografía e historia en el caso de BUP y COU y de formación humanística en el caso de Formación Profesional. Su misión será dirigir y orientar el desarrollo del trabajo del equipo. Cada tutor sólo podrá dirigir el trabajo de un único equipo.

No existe limitación en el número de equipos, pudiendo cada centro presentar el número que resulte más idóneo.

## MADRID, EXCLUIDO

El estudio o investigación

podrá desarrollarse sobre cualquier localidad —ciudad, pueblo o barrio— de la provincia de Madrid, exceptuándose el municipio de Madrid. Esta excepción va referida exclusivamente al ámbito de estudio, pero sí pueden participar en el certamen equipos del municipio de Madrid.

sede del Servicio Técnico de Urbanismo de la Diputación durante la primera semana del mes de mayo (días 3 al 8). Al finalizar esta semana el plazo se considerará cerrado a todos los efectos.

El resultado final consistirá en la selección, entre todos los presentados, de cinco trabajos, que recibirán idéntico premio por el esfuerzo y el contenido.

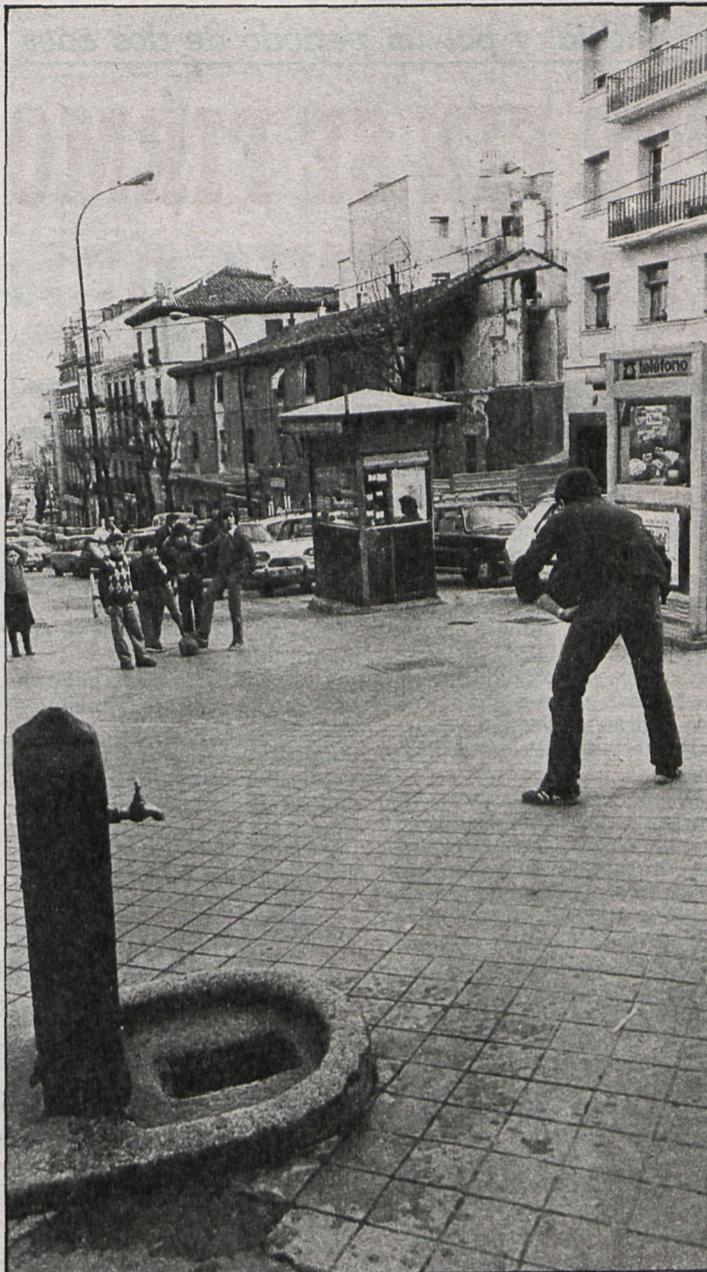
La Diputación de Madrid se compromete a prestar a través del Servicio Técnico de Urbanismo las ayudas que precise la realización del trabajo.

En cuanto al procedimiento para concurrir al certamen, es preciso realizar una inscripción

Se pueden presentar al concurso organizado por la Corporación aquellos trabajos que se refieran a cualquier ciudad, pueblo o barrio de la provincia de Madrid, exceptuando la capital, y en los que se analice la problemática económica, social y cultural

El estudio se iniciará finalizado el plazo de inscripción, que durará quince días a partir de la publicación de la convocatoria. Los trabajos se entregarán para su valoración en la

ción previa. Cualquier información sobre este tema será facilitada por el Servicio Técnico de Urbanismo de la Diputación, paseo de la Castellana, 51, 4.ª planta.



La Diputación quiere que los jóvenes conozcan a fondo la ciudad, barrio o pueblo en que viven

## RECUPERAR LA CIUDAD, RECUPERAR LO RURAL

Los más viejos del lugar, los que no fueron a «la emigración», aún recuerdan su historia reciente; son la memoria del pasado, recuerdo y presencia de formas de vida y de costumbres que han sido —y son— destruidas. Muchos de ellos conservan la lucidez fresca del que conoce su propia historia y del que reconoce en ella su identidad (se autorreconoce). Son el nexo viviente entre el pasado y el futuro. Cuando las organizaciones católico-agrarias instrumentalizaban el rechazo del pequeño campesino hacia lo urbano, ya se ponía de manifiesto la intuición de éstos sobre la dominación que la ciudad ejerce sobre lo rural.

El desarrollo del capitalismo en la agricultura significaba la negación de su identidad como campesinos («los propietarios muy pobres»), sin embargo, éstos, gracias a las mediaciones que garantizaban su subordinación política, veían en la ciudad, en lo urbano, la causa directa de todos sus males.

### LA CIUDAD DEL CAPITAL

Los campesinos (los que vivían del campo en el campo) no siempre entendían con facilidad que la ciudad, lo urbano, había sido (o se intentaba) sometido por el sistema social que acompañó desde su nacimiento al industrialismo, que a la vez que dominaba las diferentes ramas de la producción sojuzgó y convirtió a la ciudad en una mercancía. El capital había extendido sus tentáculos más allá de la producción y sometía al conjunto de la sociedad. Este sistema era el que ahora se apropiaba y dominaba «lo rural».

El sistema social capitalista se desarrolló tan estrechamente ligado a la ciudad y se apropió tan intensamente del marco «urbano», que los modos de vida emanados de la lógica del capital se presentaban y aparecían como urbanos. La cultura del capital era cultura esencialmente «urbana».

Fue este mismo sistema social quien (utilizando la ciudad y lo rural de forma diferente) acumuló medios de producción y fuerza de trabajo en las ciudades y generó los desequilibrios que llevarían



a la masiva deportación de campesinos hacia la ciudad.

### EL CAMPO, DOMINADO

La penetración del capitalismo en la agricultura y el establecimiento de un sistema de intercambio desigual con la industria urbana, junto con la expulsión de parte de su población no era suficiente para garantizar su dominación. Para introducir la lógica de la «mercancía» dentro de lo rural era necesario acabar con las formas de vida autónoma que existían. El primer paso (la destrucción de las formas materiales de producción) estaba dado. Luego, y no es una sucesión temporal, vendría lo demás, la privatización de las zonas de uso común, la destrucción de las formas de cooperación y solidaridad rural, la extinción del sentido de la «casa», la aparición del uso turístico de segunda

residencia... Todo llevaba a la destrucción física y social de las formas de vida propias de los habitantes del campo. El campo quedaba sometido (igual que la ciudad) a unas leyes que subordinaban a las personas a relacionarse a través de objetos mercantiles.

Si para hacer que la ciudad vuelva a ser ciudad tenemos que beber en las fuentes de la cultura urbana, para avanzar en la definición del modelo de sociedad solidaria que queremos también, debemos leer en nuestra cultura rural, en la cultura dominada de los hombres del campo.

Frente a un sistema social que se desarrolla aplastante (aplastándolo todo) el papel de los técnicos es muy pequeño, sobre todo si los protagonistas sociales, los habitantes de lo rural, no toman conciencia de la importancia de la recuperación de su autonomía frente a la dominación social (en sus fuentes tradicionales de producción, en el uso propio del espacio, etc.) del capital. Hay que recuperar la vieja tradición de resistencia frente a lo urbano, pero ahora nitidamente frente a «la ciudad del capital». Son los protagonistas quienes deben ganar esta batalla.

Sólo enfrentándose al proyecto social dominante (y dominador) se podrán labrar alternativas del futuro en el presente. Lo rural es otra fisura en la dominación del capital sobre el mundo.

Si lo que realmente se quiere es buscar un proyecto de futuro (un proyecto de vida) debemos buscar en todos los ámbitos de la vida y sociedad; y la cultura rural de nuestros pueblos aún conserva elementos que fecundados por el presente alternativo pueden dar el futuro. Si queremos una vida diferenciada, no uniformada, ni disciplinada tenemos que hacer que el proyecto nazca de los protagonistas sociales, de la colectividad.

Los sujetos sociales son diversos (los habitantes de las ciudades y del campo, los dominados), pero deben caminar juntos en el mismo proyecto de sociedad.

Luis SANZ  
Sociólogo-urbanista